



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 07 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3600

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el concejo municipal .- en que dispone que el funcionario(a) los concejales , Sr. Robinson Morales V, Jorge Pino A. Gradox E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Caldera , a jornada de constitución de comisiones técnicas de salud Municipal . el día 08 de junio del 2010.

Robinson Morales

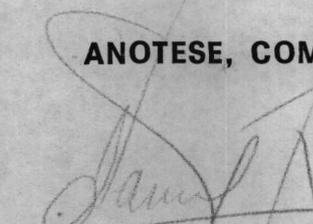
Jorge Pino A.

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

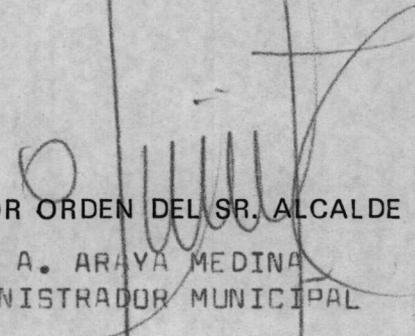
1 día s/ pernoctar, 08/06/2010, Monto de \$ 23.994 , C/U.

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/NAAP/hcd

DIRECTOR DE ADM.XY FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes